

Ley de Funcionarios Civiles del Estado, 59 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968 y demás disposiciones legales concordantes. Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda a don Santiago Motos Pérez, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander, en cuyo cargo deberá cesar el día 8 de los corrientes en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 5 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**16370** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Martin Magraner Girona.

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88-2 del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970 a don Martin Magraner Girona, Secretario de Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Almazora (Castellón), por reunir las condiciones que exige el artículo 20 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 5 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**16371** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Palma de Mallorca don Jerónimo Massanet Sampol por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Palma de Mallorca don Jerónimo Massanet Sampol, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2 del apartado D) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Inspector Delegado, Pablo Jordán de Urries.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

**16372** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tarrasa a don José Antonio Medrano y Ruiz del Arbol, Notario de dicha localidad.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tarrasa, Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Tarrasa, Colegio de Barcelona, a don Antonio Medrano y Ruiz del Arbol, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Inspector Delegado, Pablo Jordán de Urries.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

**16373** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valls a don Tomás Sobrino Alvarez, Notario de dicha localidad.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valls, Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Valls, Colegio Notarial de Barcelona, a don Tomás Sobrino Alvarez, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Inspector Delegado, Pablo Jordán de Urries.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

**16374** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa a don Francisco Urbarren Eguluz, Notario de dicha localidad.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa, Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Manresa, Colegio Notarial de Barcelona, a don Francisco Urbarren Eguluz, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Inspector Delegado, Pablo Jordán de Urries.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

**16375** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tafalla a don Isidro Ruiz Lascuevas, Notario de dicha localidad.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tafalla, Colegio Notarial de Pamplona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Tafalla, Colegio Notarial de Pamplona, a don Isidro Ruiz Lascuevas, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Inspector Delegado, Pablo Jordán de Urries.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

**16376** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Guillermo Martínez García, Registrador de la Propiedad de Madrid número 7-I-A5, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria; 542 de su Reglamento; 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de

setenta años, a don Guillermo Martínez García, Registrador de la Propiedad de Madrid número 7-I-A5, que tiene categoría personal de primera clase y el número 4 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Inspector Delegado, Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

**16377** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valencia a don Ramón Herrán de las Pozas, Notario de dicha ciudad.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valencia, Colegio Notarial del mismo nombre, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito

de Valencia, Colegio Notarial del mismo nombre, a don Ramón Herrán de las Pozas, Notario de dicha ciudad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Inspector Delegado, Pablo Jordán de Urries.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**16378** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

Registrador nombrado	Número escalafón	Registro	Resultas
Don Mariano Hermida Linares	28	Madrid Mercantil III	Madrid número 13.
Don Carlos Aguilar Vicente	72	Zaragoza número 1-F	Barcelona número 2-II.
Don Enrique de la Torre Moreiras	88	Madrid número 9-I	Barcelona número 3-I.
Don Antonio Duque Hidalgo	114	Barcelona número 3-II	Barcelona número 5-IV.
Don Gabriel de la Mata Fernández	128	Madrid número 9-II	Durango.
Don Manuel Alvarez Bejiga	129	Madrid número 9-III	Albacete.
Don Joaquín Reguera Sevilla	141	Madrid número 1-I-A)	Excedente.
Don Pablo Benavides Gómez	160	Madrid número 1-I-BI	Jaén.
Don Julio Monforte Barrachina	293	Tortosa I	Igualada.
Don Severiano Montero González	377	Carmona	Béjar-Sequeros.
Don Juan Escudero Ruiz	383	Ronda	Árcena.
Don Fernando Muñoz Carriñanos	383	Recuena-Ayora	Zafra-Fuente Cantos.
Don Antonio Alfonso Tourón	403	Hollín	Medina de Rioseco.
Don Miguel González Laguna	418	Orgaz	Astorga.
Don Abelardo Gil Marqués	442	Valencia de Don Juan	Aroñas de San Pedro.
Don Antonio Andújar Andújar	449	Iznalloz	Moguer.
Don Germán Gallego del Campo	510	Valoria la Buena	Vivero.
Don Manuel Rídruejo González	519	Trujillo	Jerez de los Caballeros.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**16379** ORDEN de 1 de agosto de 1974 por la que se dispone el cese de don Daniel Mas Carbonell como Presidente nacional de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas y a propuesta de la Dirección General de Asistencia Social, este Ministerio ha dispuesto el cese de don Daniel Mas Carbonell como Presidente nacional de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de agosto de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Asistencia Social.

**16380** ORDEN de 1 de agosto de 1974 por la que se nombra a don Fernando Lozano Domínguez Presidente nacional de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 14 de la Orden ministerial de 14 de diciembre de 1959,

Este Ministerio tiene a bien nombrar a don Fernando Lozano Domínguez Presidente nacional de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de agosto de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Asistencia Social.

**16381** RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se dispone sean dados de baja en el Cuerpo de Subalternos de Correos, tres opositores aprobados en la propuesta adicional de la convocatoria de 13 de junio de 1972.

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 11 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril del corriente año), y haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1882/1981, de 22 de septiembre, y en relación con el artículo 17, número 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, fueron nombrados funcionarios del Cuerpo de Subalternos de Correos los 23 opositores aprobados en la propuesta adicional formulada por el Tribunal de exámenes, correspondiente a la convocatoria de 13 de junio de 1972, que figuraban relacionados en aquella Resolución.

Al no haber tomado posesión de sus respectivos destinos dentro del plazo reglamentario de un mes, de conformidad con lo que dispone el artículo 36, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, esta Dirección General ha tenido